



COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA

LA SEGURIDAD NO ES UN GASTO, ES UNA INVERSIÓN

Seguridad y Vigilancia Uniformada y armada para empresas, industrias, comercios y residencias

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SEGURCAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito DM a los 10 días del mes de Abril del 2015, a las 16H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Eduardo Sañazar N37-24 y Carlos Julio Arosemena de esta ciudad; se reúnen los señores socios de la compañía SEGURCAS CIA. LTDA.

Los señores socios de la compañía son: Señor Oscar Eduardo Ricci Páez, propietario del 80% de las participaciones; Señor Carlos Gustavo Páez Cortez, propietario del 10% de las participaciones; y Señora Valeria Magdalena Álvarez Ricci, propietaria del 10% de las participaciones.

Una vez verificada la asistencia de los socios, y con la presencia del Señor Francisco López, Gerente de la Empresa; quien actúa en calidad de secretario; y por encontrarse presente, los representantes de la mayoría del capital suscrito y pagado de la compañía; y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, al respecto, se da inicio a la Junta General Extraordinaria y Universal, con el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, DEL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.
3. RESOLUCIÓN PARA SOLVENTAR LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA, POR LA PÉRDIDA OBTENIDA EN EL AÑO 2014.
4. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LA COMPAÑÍA PARA EL SIGUIENTE AÑO 2015.

El Señor Patricio Cortez, actúa como Presidente de la Junta y somete a aprobación el mencionado orden del día; el cual es aprobado por unanimidad.

1. Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Señor Francisco Lopez, GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía, quien lee su informe de actividades. Este informe es aprobado, por la Junta General Extraordinaria y Universal, de forma unánime y se anexa al expediente de la misma.

Eduardo Sañazar N37-24 y Carlos Julio Arosemena
2do. Piso • Tel: 2246 636
e-mail: segurcas@segurcas.com.ec www.segurcas.com.ec
Quito - Ecuador



COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA

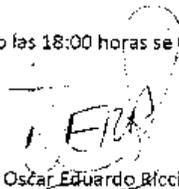
LA SEGURIDAD NO ES UN GASTO, ES UNA INVERSIÓN

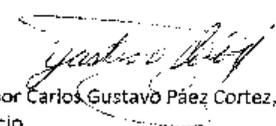
Seguridad y Vigilancia uniformada y armada para empresas, industrias, comercios y residencias

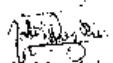
2. En cuanto al segundo punto del orden del día, el Gerente Señor Francisco Lopez, procede a dar lectura a las cifras presentadas en los Estados Financieros de la compañía, cortados al 31 de Diciembre del año 2014; los mismos que fueron elaborados por el Señor Patricio Cortez, Contador de la compañía; estos Estados Financieros son aprobados y aceptados en forma unánime.
3. La Junta General decide que para solventar la pérdida obtenida en el ejercicio 2014, se va a realizar aportes de efectivo, para recapitalizar la liquidez y operatividad de la empresa, por un valor total de USD. 31.000,00. Valor que deberá ser cancelado hasta antes del mes de julio del 2015. Con esta recapitalización, se deberá cumplir con todos los proyectos de mejora y desarrollo de la compañía.
4. En cuanto al cuarto y último punto, del orden del día; el Señor Francisco Lopez, en su calidad de Gerente, da a conocer a la Junta sobre los nuevas normativas y proyectos que serán desarrollados e implementados en el año 2015, de acuerdo al plan estratégico elaborado por la Gerencia.

Acto seguido y por no haber otro asunto más que tratar, se procede a un receso de 30 minutos, para que se elabore el acta de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura a la presente acta; la misma que es aprobada por unanimidad; y en constancia de lo cual, la suscriben en unidad de acto, en un original y dos copias.

Siendo las 18:00 horas se da por terminada la sesión.


Señor Oscar Eduardo Ricci Páez
Socio


Señor Carlos Gustavo Páez Cortez,
Socio


Señora Valeria Magdalena Álvarez Ricci
Socia


Señor Francisco Lopez
Secretario


Señor Patricio Cortez
Presidente de la Junta